



Defensoría
del Pueblo

República de Panamá

ELECCIONES GENERALES

5 DE MAYO 2024



MAYO 2024 | EDICIÓN ESPECIAL

TABLA DE CONTENIDO

Defensoría se reunió con
la Junta Nacional de Escrutinio

03

Defensor observó
elecciones en colegios
de provincias centrales

04

Observadores de la Defensoría,
ejercieron su rol este 5 de mayo
en diversos puntos del país

06

Observadoras Internacionales
recorrieron centros de votación

08

Defensor atiende a los medios
durante las Elecciones

09

Defensoría realizó observación
en centros penitenciarios

10

Defensoría implementó centro
de monitoreo para reporte de
incidencias electorales

11

Defensoría presenta informe
preliminar de observación electoral

12

CRÉDITOS

“TUS HUMANUM”

Boletín Informativo

Mayo - 2024

Eduardo Leblanc González

Defensor del Pueblo

Clarissa Martínez

Adjunta del Defensor

Carolina García

Secretaria General

Yazmin Jiménez

Directora de Relaciones Públicas

María Gutiérrez

Juana Zambrano

Vladimir Rodríguez

Periodistas

María del R. Gutiérrez

Editor

Irvin Rivera

Ana Pugliese

Diseño Gráfico

Raúl Bethancourt

Roberto Molina

Ricardo Rodríguez

Irvin Rivera

Fotografía



Fotografía de portada:

Raúl Bethancourt

ANTECEDENTES



Defensoría y Tribunal Electoral firmaron convenio de cara a los comicios del 5 de mayo del 2024

Con el objetivo de garantizar la observación electoral por parte de la Defensoría del Pueblo (DDP) en las elecciones del 5 de mayo del 2024 y contribuir en la confianza que incentive la participación y movilidad ciudadana a ejercer su derecho al sufragio, la Defensoría y el Tribunal Electoral firmaron un convenio de colaboración.



Defensoría se reunió con la Junta Nacional de Escrutinio

Los miembros del Comité de Elecciones de la Defensoría del Pueblo mantuvieron un encuentro con la directiva de la Junta Nacional de Escrutinio (JNE) con el objetivo de reforzar los conocimientos inherentes al rol de observación electoral que tuvo la entidad en los comicios del 5 de mayo.



Encuentro entre el Defensor y la Misión de Observadores de la OEA

El Defensor del Pueblo de Panamá, Eduardo Leblanc González y los miembros de su Comité de Elecciones, se reunieron con Susana Malcorra, jefa de la Misión de Observación Electoral de la Organización de Estados Americanos (OEA), el representante de este organismo en Panamá, Rubén Farjé, y su equipo.



Defensor observó elecciones en colegios de provincias centrales

El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González recorrió a tempranas horas, del domingo 5 de mayo, día de las elecciones generales, el colegio Bilingüe Juan T del Busto y el colegio José Daniel Crespo en Herrera.

Posteriormente, se trasladó al colegio Nicanor Villalaz, en la Villa de Los Santos, provincia de Los Santos y el último centro visitado fue el colegio Bilingüe Rubén Darío en la provincia de Veraguas, a fin de verificar el desarrollo del proceso electoral, para posteriormente trasladarse vía aérea hacia la ciudad capital.

Colegio Bilingüe Juan T del Busto, en Chitré, en la provincia de Herrera





Colegio José Daniel Crespo en Chitré, en la provincia de Herrera



Colegio Nicanor Villalaz en La Villa, en la provincia de Los Santos



Colegio Bilingüe Rubén Darío, en la provincia de Veraguas

Observadores de la Defensoría, ejercieron su rol este 5 de mayo en diversos puntos del país

El 5 de mayo, en un esfuerzo por supervisar las elecciones generales, la Defensoría del Pueblo de Panamá desplegó un equipo de observadores en varios puntos del país. Este equipo, compuesto por más de 350 colaboradores entre voluntarios y funcionarios de la Defensoría del Pueblo, se dedicó a observar el proceso electoral.

El equipo de la institución logró supervisar un total de mil 776 mesas en 251 centros de votación. Esto representó al 26.1% del padrón electoral a nivel nacional. La labor de estos observadores fue fundamental para garantizar la transparencia y la correcta ejecución de las elecciones generales.



SANTIAGO



INSTITUTO AMÉRICA



CHEPO



DARIÉN



ISLA DE OTOQUE



SAN MIGUELITO



HERRERA



Comarca Ngäbe-Buglé



Como parte del proceso de observación electoral se realizó un recorrido por la mesa de votación del Hospital Santo Tomás.

Observadoras Internacionales recorrieron centros de votación

Durante las elecciones, la Defensoría del Pueblo de Panamá contó con la presencia de observadoras internacionales Angie Cruickhank Lambert de Costa Rica y Natalia Beatriz Sosa de Paraguay.

También participaron, Clarissa Martínez, Adjunta al Defensor, y Sandra Álvarez, presidenta del Comité de Elecciones, incluyó las mesas habilitadas en el Instituto América, el Centro Femenino de Rehabilitación (CEFERE) y el Hospital Santo Tomás.

Además, las defensoras acompañaron al Ombudsman, Eduardo Leblanc González, en la reunión que sostuvo con Nivia Castrellón, presidenta de la Junta Nacional de Escrutinio (JNE), para discutir las incidencias en los centros de votación y en la proclamación de los resultados de los registros de Electores Residentes en el Extranjero (RERE) y del Registro de Electores del Voto Adelantado (REVA).





Directores de PRILI y DEPIA, junto a Defensoras Internacionales, conversan con algunas internas durante recorrido en el CEFERE.



Reunión de la JNE con el Defensor del Pueblo y Defensoras internacionales para discutir incidencias en centros de votación.



Observación de la Defensoría del Pueblo y Defensoras internacionales en el Centro Femenino de Rehabilitación Cecilia Orillac de Chiari.



Defensor atiende a los medios durante las Elecciones

Durante los recorridos que realizó el Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, durante los comicios electorales del pasado 5 de mayo de 2024, atendió a los medios de comunicación, proporcionando actualizaciones regulares sobre el progreso de las elecciones y abordando cualquier problema que surgiera.

Defensoría realizó observación en centros penitenciarios

Con el objetivo de contribuir en el fortalecimiento y garantizar el Derecho al Sufragio de las Personas Privadas de Libertad, la Dirección Nacional de Protección de los Derechos Humanos de las Personas Privadas de Libertad de la Defensoría del Pueblo, participó junto en calidad observadores en cuarenta y ocho (48) mesas, correspondiente a diez (10) centros penitenciarios de Panamá, provincia Chiriquí y Bocas del Toro y tres (3) Cárceles Públicas de las provincias de Coclé, Las Tablas y Veraguas.

La Defensoría del Pueblo seleccionó un total de veintidós (22) observadores electorales conformado por funcionarios de la institución y personas externas, asignados en diez (10) centros penitenciarios y cuatro (4) Cárceles Públicas a nivel nacional.



Defensoría implementó centro de monitoreo para reporte de incidencias electorales



Durante las elecciones del 5 de mayo de 2024, la Defensoría del Pueblo en Panamá estableció un centro de monitoreo, dirigido por el director de Procesos y Mejoras Continuas, Luis Ernesto Bolívar, en su sede principal para manejar cualquier incidencia que surgiera durante el proceso de votación.

Este centro permitió a la Institución Nacional de Derechos Humanos (INDH), mantener una vigilancia y comunicación constante con los Observadores que fueron asignados para cubrir 298 centros de votación y 2,506 mesas de votación distribuidas en las 10 provincias del país, incluyendo las islas y comarcas, quienes por medio de un app enviaron formularios para reportar cualquier situación que pudiera implicar una vulneración de derechos.

Observadores de la Defensoría presencian quema de actas sobrantes

Después de la celebración del evento electoral el 5 de mayo de 2024, los observadores de la Defensoría del Pueblo de Panamá presenciaron la quema de actas sobrantes, un procedimiento que se realizó en varios lugares del país.



Defensoría en conteo final de votos de RERE y REVA y transmisión del TER

El Defensor del Pueblo, Eduardo Leblanc González, junto a Sandra Álvarez, presidenta del Comité de Elecciones, al cierre de los centros de votación a nivel nacional, participaron en calidad de observadores, del conteo de los registros del Registro de Electores Residentes en el Extranjero (RERE) y del Registro de Electores del Voto Adelantado (REVA), en la sede del Tribunal Electoral.



Defensoría presenta informe preliminar de observación electoral



Durante las elecciones del 5 de mayo, la Defensoría del Pueblo de Panamá observó un total de 1,776 mesas en 251 centros de votación, correspondientes al 26.1% del padrón electoral. Se registraron 163 incidencias, principalmente retrasos en la apertura de los centros de votación y obstrucción del acceso a miembros de partidos políticos. Además, en la mayoría de los centros de privación de libertad, la votación comenzó después de las once de la mañana.

En cuanto a la instalación de mesas, 221 se instalaron después de la hora oficial de inicio y en 359 mesas la votación comenzó tarde. Se encontró que en 359 mesas se pudo haber limitado la privacidad del voto y en 68 mesas no se dio prioridad a personas mayores o con discapacidad. Durante el cierre y escrutinio, se reportaron 30 incidencias donde se restringió la transparencia en el conteo de votos, 22 incidencias de demoras injustificadas y 18 incidencias por falta de integridad de las urnas.

A pesar de estos problemas, la Defensoría del Pueblo destacó la transparencia en la transmisión de los resultados. Sin embargo, el Ombudsman panameño señaló que el gran perdedor en estas elecciones fue el voto electrónico, lo que representa un retroceso de diez años en este tema. Al finalizar la conferencia de prensa, Eduardo Leblanc González agradeció a los voluntarios y funcionarios que participaron como observadores y anunció que el informe está disponible en la página web de la entidad.